

*“Utopía es idea anticipada,
anhelo e incitación que bulle en una sociedad
y la conduce a cambios sustanciales”*

Karl Mannheim

PROGRAMA DE BECAS – PROYECTO UTOPIA

¿Qué es Utopía?

"Utopía" es un concepto único que integra la generación de oportunidades educativas y productivas para jóvenes de sectores rurales, de escasos recursos económicos y que han sido afectados por la violencia.

El Programa Académico de Ingeniería Agronómica tiene una duración de 4 años divididos en 3 cuatrimestres para un total de 12 cuatrimestres académicos, y cuenta con un equipo interdisciplinario de docentes de nivel posgradual y doctoral.

En Utopía, todos nuestros estudiantes son becados.

Lo invitamos a participar con su donación y solidaridad en el Programa de Becas Utopía.



FORMA DE PAGO

El Benefactor tendrá tres opciones para realizar el pago de las becas:

- Podrá realizar el pago total de la beca por los cuatro años que dura el Programa Académico.
- Podrá realizar pagos anuales.
- Podrá realizar pagos por cuatrimestre.

Al inicio de cada cuatrimestre la Dirección de Filantropía, contactará al Benefactor (o su representante designado) para realizar los trámites de recaudo correspondiente a las becas acordadas para ese período.

CERTIFICADOS DE DONACIÓN

La Universidad de La Salle emitirá los Certificados de Donación correspondientes al valor recibido por concepto de becas durante el año, los cuales son válidos para obtener los beneficios fiscales que otorga la Ley colombiana.

OPERATIVIDAD DE LA BECA

Los jóvenes beneficiarios de las becas serán seleccionados por un equipo interdisciplinario constituido por la Universidad de La Salle de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ Edad: no menor a 18 años cumplidos y no mayor a 22 años cumplidos a 1 mayo del año de ingreso, sin excepción.
- ✓ Tener título de bachiller, de preferencia de colegio agropecuario.
- ✓ Haber presentado las pruebas ICFES – Saber 11.
- ✓ Tener experiencia en actividades agrícolas.
- ✓ Ser oriundo o estar establecido de manera permanente en la Región, preferiblemente 2ª o 3ª generación.
- ✓ Pertenecer y vivir en municipios clasificado como rurales, preferentemente en un Municipio de Consolidación del Estado; diferentes, en todo caso, de ciudades capitales urbanas (14 capitales más resto urbano).
- ✓ Pertenecer a una familia de bajos ingresos. Se privilegiará a los candidatos que estén en el Registro Único de Víctimas. Asimismo se tendrán en cuenta a los jóvenes que se encuentren en el Programa de “Jóvenes en Acción”, “Familias en Acción” o que certifiquen su pertenencia a comunidades indígenas.
- ✓ Tener un puntaje en el SISBÉN menor a 34 puntos.
- ✓ Tener un excelente estado de salud.
- ✓ Ser soltero y no tener hijos.
- ✓ Comprometerse a retornar a la Región y a contribuir a su desarrollo. Si la familia es propietaria de tierra en la región es un buen indicio. De hecho, el estudiante debe retornar al lugar de origen el último año del Programa Académico donde debe implementar un “Proyecto Productivo” que

impacte positivamente a su familia y sirva de célula demostrativa para su comunidad.

- ✓ Tener características de liderazgo reconocidas por su comunidad.
- ✓ Mostrar vocación por el campo y por la agricultura.
- ✓ Tener competencias psicosociales que le permitan la convivencia armoniosa y sana durante sus estudios en la Universidad.
- ✓ Disponibilidad total y capacidad psicosocial para vivir en la Residencia universitaria del Campus Utopía, ubicado en El Yopal, Casanare, durante el tiempo de duración de sus estudios a tiempo completo, con cortos períodos de receso académico.

NOTIFICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS

El beneficiario de la beca recibirá una notificación vía correo electrónico y llamada telefónica de la Universidad de La Salle donde se le informará que ha sido Admitido al Proyecto Utopía, junto con una carta con las instrucciones para iniciar el proceso de Inscripción a la Universidad. Se le informará también sobre el proceso de matrícula y como realizar el pago que le corresponde de acuerdo con los porcentajes establecidos.

La Universidad notificará al Benefactor los beneficiarios que se matricularon y, en el transcurso del primer mes, una vez iniciado el primer cuatrimestre, se enviará un informe al Benefactor con una ficha testimonial por estudiante.

PRESENTACIÓN DE BENEFICIARIOS



Una vez los jóvenes beneficiarios ingresan a la Universidad, el Benefactor estará cordialmente invitado, si así lo desea, a que se reúna en el Campus Utopía, en El Yopal-Casanare, con el grupo de becarios que está patrocinando para que los conozca y haga una breve presentación de los programas de RSE que desarrolla su empresa.

Si no es posible la visita, la Dirección de Filantropía de la Universidad de La Salle realizará la presentación del Benefactor con el material que le sea enviado para

ese propósito. Igualmente se puede organizar la presentación de los beneficiarios vía Skype, si el Benefactor así lo desea.

INFORMES ACADÉMICOS Y PERSONALES

Al finalizar cada Cuatrimestre Académico, la Dirección de Filantropía de la Universidad de La Salle remitirá al Benefactor un informe con el Certificado de Calificaciones de los becados. Cada becado a su vez deberá escribir una carta personal comentando sus avances, proyectos y vivencias del período culminado, la cual será anexada al Certificado de Calificaciones.

NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS DE BENEFICIARIOS

Si por incumplimiento de sus compromisos según el Reglamento Estudiantil del Campus Utopía o su Manual de Convivencia, enfermedad incapacitante o muerte, alguno de los estudiantes beneficiados por la beca, no puede continuar en el Programa Académico, la Universidad de La Salle notificará por escrito al Benefactor. Los recursos pendientes de ejecutar para ese estudiante se asignarán, de común acuerdo con el Benefactor, a otro estudiante.

ENTREVISTAS BECARIO - BENEFACTOR

El Estudiante y el Benefactor podrán comunicarse esporádicamente, si así lo desean. Toda comunicación será coordinada a través de la Dirección de Filantropía.

GRADUACIÓN



El Benefactor podrá asistir a la Ceremonia de Grado de sus becarios. En esta misma ceremonia, podrá compartir con los graduandos y sus familias.

RECONOCIMIENTO

Como reconocimiento simbólico a la contribución realizada por el Benefactor, la Universidad instalará un Pétalo de Acero con el nombre del Benefactor/Organización, en la "**Galería de la Gratitude**" ubicada en el Campus Utopía (El Yopal, Casanare). Igualmente se visibilizará en la página WEB del Proyecto Utopía: www.utopia.edu.co



Así mismo, encomendaremos las intenciones y proyectos del Benefactor, en las Eucaristías que celebramos por nuestros Benefactores

DERECHOS DEL BENEFACTOR

La Universidad de la Salle conoce y respeta los derechos que tiene el Benefactor por realizar su donación:

- A conocer la misión de la Universidad y su capacidad de manejar las donaciones de manera eficaz y con la seguridad de que estas serán utilizadas para los propósitos que fueron dadas.
- A conocer la identidad de los directivos de la Universidad y a esperar que sean responsables en el ejercicio de sus funciones administrativas.
- A recibir el debido agradecimiento y reconocimiento.
- A tener la seguridad de que la información acerca de sus donaciones será tratada con respeto y en forma confidencial de conformidad a lo previsto por la Ley colombiana.
- A ser informados de la naturaleza de las personas que buscan las donaciones y, a esperar que las relaciones con los organismos de interés para el donante sean de naturaleza profesional.
- A tener la oportunidad de que sus nombres sean borrados de las listas de correo que cualquier organismo pretenda compartir.
- A tener la libertad de hacer preguntas cuando hagan una donación y, a recibir respuestas prontas, verídicas y directas.

HÁGASE BENEFACTOR HOY MISMO

Utopía es una oportunidad para invertir en la esperanza de un país en paz, generador de riqueza y que está llamado a convertirse en una despensa de alimentos para un mundo con problemas graves de hambre y pobreza. Va nuestro llamado esperanzado y fraternal a las empresas, al gobierno local y nacional, y a los colombianos de buena voluntad a que nos ayuden a mantener vivo el proyecto y aportar a la educación de las generaciones de jóvenes que pasarán por Utopía y para ayudar a construir, al mismo tiempo, la utopía nacional.

MAYOR INFORMACIÓN

Dirección de Filantropía – Rectoría

Universidad de La Salle

P.B.X.: (57 1) 348 8000, Ext.: 1122-1124-1125-1100

www.utopia.edu.co

filantropia@lasalle.edu.co

Bogotá, D.C.